



**ANEXO II: DOCUMENTACIÓN QUE APORTA JUNTO CON LA SOLICITUD**

<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>SE ADJUNTA</b>	<b>PENDIENTE</b>
Fotocopia DNI/NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años de edad.		
Autorización firmada para recabar los datos de otras administraciones públicas.		
Libro de familia completo, excepto para aquellas personas solicitantes que no tengan pareja legal (matrimonio o pareja de hecho), ni hijos/as.		
En el supuesto de uniones no matrimoniales, certificación de estar inscritos en el registro de parejas de hecho que corresponda, o acreditación suficiente por otros medios de su relación de convivencia.		
En caso necesario, fotocopia del título/tarjeta de familia numerosa.		
En caso necesario, fotocopia de la resolución judicial o escrito de la relación de tutela, guarda o acogimiento familiar.		
En caso necesario, fotocopia de la sentencia separación y/o convenio regulador o denuncia de incumplimiento.		
En caso necesario, fotocopia del certificado de discapacidad (superior al 33%).		
En caso necesario, fotocopia de la documentación acreditativa de condición de víctima de violencia de género.		
En caso de empadronamiento en otro municipio, certificado de empadronamiento.		
En caso de de que el solicitante y/o algún miembro de la unidad familiar haya trabajado en los seis meses anteriores a la fecha de solicitud, fotocopia de las nóminas correspondientes a ese periodo, de todos los miembros de la unidad familiar que se encuentren en esta situación.		
Otros:		

**Todas las copias deberán presentarse debidamente compulsadas, salvo que hayan sido emitidas firmadas digitalmente.**

**En Jerez de la Frontera a .....de..... de 2016.**

**FDO:**